"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO N° 3

REQUISITOS DEL PERFIL DE PUESTO

CARGO	UNIDAD ORGÁNICA Y/O DEPENDENCIA	CANTIDAD	REMUNERACIÓN MENSUAL
Analista en Gestión de Datos	Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas	1	S/ 6,000.00

- I. DEPENDENCIA: Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas de la Dirección General de Estadística, Seguimiento y Evaluación de Políticas.
- II. OBJETO: Contratar los servicios de un/a Analista en Gestión de Datos para la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas.

III. BASE LEGAL:

- **a.** Decreto Legislativo N° 1057 "Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios".
- b. Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065- 2011-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- c. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000065-2020-SERVIR-PE, aprueba la "Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057"
- **d.** Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- e. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000132-2022-SERVIR-PE que formaliza el acuerdo de Consejo Directivo adoptado en la sesión N° 012-2022-CD del 19 de agosto de 2022, mediante el cual se aprobó como opinión vinculante, relativa a la identificación de los contratos CAS indeterminados y determinados a partir de la sentencia del Tribunal Constitucional (Pleno Sentencia 979/2021) y el Auto 2 Aclaración del Tribunal Constitucional, recaídos en el expediente N° 00013-2021-PI/TC; el Informe Técnico N° 001479-2022-SERVIR-GPGSC.
- f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios -CAS.

IV. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

 Centralizar, organizar y administrar la base de datos relacionada a la tipificación de los productores de acuerdo a los criterios de la agricultura familiar y demás bases de datos de la dirección a fin de construir procesos que permitan el uso de la información de acuerdo a los requerimientos de los usuarios.





"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Actualizar la tipificación de la Agricultura Familiar sobre la base de datos del Padrón de Productores Agrarios y otros bases de censos, encuestas considerando la metodología actual con el objetivo de mejorar la focalización de las intervenciones.
- 3. Elaborar informes del estado de la tipificación de los productores de acuerdo a los criterios de la agricultura familiar para brindar soporte a las dependencias y/o instituciones.
- Actualizar y validar los perfiles de los productores de la Agricultura Familiar para permitir una mejor focalización de las intervenciones que realizan los programas, proyectos especiales y organismos públicos adscritos al MIDAGRI.
- 5. Generar reportes que comprendan la tabulación de variables y estimación de indicadores considerando la base de datos relacionada a la tipificación de los productores de acuerdo a los criterios de la agricultura familiar y otras bases de datos de la dirección para brindar soporte a las dependencias y/o instituciones.
- 6. Diseñar tableros de control entre otros instrumentos a fin de visualizar el seguimiento de las metas físicas de los indicadores de políticas nacionales, programas, proyectos especiales y normas en materia agraria, para la identificación de alertas tempranas.
- Implementar procedimientos y/o prácticas de aseguramiento y control de calidad de la información sectorial para el seguimiento y evaluación agrario.
- 8. Apoyar en la difusión de los resultados del seguimiento, supervisión y evaluación en base a las evidencias de las políticas nacionales, planes sectoriales, programas, proyectos especiales y normas en materia agraria en el marco de una gestión del conocimiento.
- Elaborar diccionarios de datos, manuales de usuario y manuales de sistemas de información que administra la dirección para facilitar el procesamiento de las bases de datos.
- 10. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.

V. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia laboral general mínima de cuatro (04) años en el sector público o privado.







"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

And de la dilidad, la paz	,
	Experiencia laboral específica mínima de un (01) año requerido para el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia.
	Experiencia laboral específica mínima de un (01) año en el nivel de asistente.
	Experiencia laboral específica mínima de un (01) año en el sector público.
Competencias	Trabajo en equipo; Orientación a resultados; Proactividad; Vocación de servicio
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Bachiller de las carreras profesionales universitarias de Economía o Estadística.
Cursos y/o estudios de especialización	Curso (12 horas como mínimo u 08 si es dictado por un ente rector) de SPSS (intermedio) y curso de STATA (avanzando) y curso en R (básico).
Conocimientos para el puesto y/o cargo.	 Conocimiento en la construcción de indicadores, conocimiento en estimación de indicadores, conocimiento en la obtención de tamaño de muestra. Ofimática: Procesador de texto y Programa de presentaciones a nivel Básico. Hojas de cálculo a nivel intermedio.

VI. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Jr. Cahuide 805 – Jesús María
Modalidad de trabajo	Presencial
Duración del contrato	Tres (03) meses sujetos a renovación.
Remuneración mensual	S/ 6,000.00 (Seis mil con 00/100 soles). Incluye los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



